

DICIEMBRE

20
25¡NUEVO BOLETÍN!
ÁREA:

SEGURIDAD SOCIAL

IMSS Y PRODECON FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER LA CULTURA CONTRIBUTIVA Y LA SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN:

IMSS y PRODECON firmaron un convenio para fortalecer el cumplimiento fiscal y de seguridad social. BHR México te apoya en su correcta aplicación.

ESCRITO POR:**L.C. Miguel Castañeda**

Gerente de Seguridad Social y Contribuciones Locales

C.P. Luis Ángel Aceves Domínguez

Seguridad Social y Contribuciones Locales

CONTÁCTANOS:dn@bhrmx.comwww.bhrmx.com

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la cultura contributiva y la seguridad social en México. El acuerdo busca facilitar a las personas contribuyentes información clara, accesible y asesoría para cumplir de manera voluntaria sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

"Trabajar de la mano no significa ser cómplices. Aquí, al contrario, es simple y sencillamente que cada quien haga lo que tiene que hacer de manera correcta". Declaró - Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, Luisa Obrador Garrido Cuesta.

01

Trato digno

La alianza enfatiza el trato digno en ventanillas, la simplificación de trámites y la garantía de que todos los servicios del IMSS son gratuitos, subrayando que cualquier cobro o solicitud fuera de lo normado es sancionable.

02

Modernización

Dentro del marco de este acuerdo, se han resaltado avances en la modernización de procesos de afiliación, cobranza y atención a contribuyentes y derechohabientes en las subdelegaciones del país, con especial atención a facilitar trámites y atención para población vulnerable.

03

Implementación

Dentro del marco de este acuerdo, se han resaltado avances en la modernización de procesos de afiliación, cobranza y atención a contribuyentes y derechohabientes en las subdelegaciones del país, con especial atención a facilitar trámites y atención para población vulnerable.

Dentro del marco de este acuerdo, se han resaltado avances en la modernización de procesos de afiliación, cobranza y atención a contribuyentes y derechohabientes en las subdelegaciones del país, con especial atención a facilitar trámites y atención para población vulnerable.

04

Interinstitucional

Al día de hoy no hay más información acerca de los procedimientos, mecanismos o plazos para hacer realidad este convenio de colaboración. Estaremos pendientes de esta noticia.

Dejamos el enlace directo a la nota del IMSS

<https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202512/626>

Nuestros especialistas del área de Auditoría de Seguridad Social e INFONAVIT, se encuentran a sus órdenes para ayudarte a resolver tus dudas.